



Ayuntamiento de  
BERRIOPLANO  
BERRIOBEITIKO Udala  
(Navarra - Nafarroa)

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2.007**

### **ASISTENTES:**

Don José M<sup>a</sup> Irisarri Ollacarizqueta.  
Doña Juncal Galar Beorlegui.  
Doña Alicia Amezgaray Legarrea.  
Don Iosu Gulina del Pueyo.  
Doña Aranzazu Algárate Esteban.  
Don Jose Manuel Larumbe Ilundáin.  
Doña Maria Teresa Martínez Vallvey.  
Doña Gemma López Sagaseta.  
Don Francisco Javier Orzaiz Resano.  
Don Jose Antonio Aquerreta Fernández.

En Berrioplano, a catorce de Agosto del año dos mil siete, siendo las veintiún horas y catorce minutos del día, se reúnen en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Berrioplano, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José María Irisarri Ollacarizqueta y con la asistencia de los Señores Concejales citados en el encabezamiento, actuando como Secretario Doña Begoña Olascoaga Echarri, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

Ha excusado su asistencia el Concejel Don Evelio Gil Zardoya.

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

**1º.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA CORPORACION  
MUNICIPAL DE BERRIOPLANO EN LA MANCOMUNIDAD DE LA  
COMARCA DE PAMPLONA.**

Se procede a la lectura del escrito de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona en el que se requiere a esa Entidad local el nombramiento de un representante ante la Mancomunidad; nombramiento que ha de producirse dentro de los cincuenta días posteriores a la celebración de las elecciones.

Se proponen los siguientes candidatos:

- DON JAVIER ORZAIZ RESANO
- DOÑA TERESA MARTINEZ VALVEY
- DON JOSE M<sup>a</sup> IRISARRI OLLACARIZQUETA

Se procede a continuación a efectuar la votación secreta, introduciendo cada uno de los diez Concejales presentes su papeleta en una urna habilitada al efecto, tras lo cual se efectúa el recuento de los votos, arrojando la votación el siguiente resultado:

- DON JAVIER ORZAIZ RESANO..... 5 VOTOS.
- DOÑA TERESA MARTINEZ VALVEY..... 1 VOTO.
- DON JOSE M<sup>a</sup> IRISARRI OLLACARIZQUETA.....4 VOTOS.

Siendo el Concejales DON FRANCISCO JAVIER ORZAIZ RESANO quien ha obtenido el mayor número de votos, de cinco, queda proclamado Representante del Ayuntamiento de Berrioplano ante la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

## **2º.- NOMBRAMIENTO DE PROCURADOR Y ABOGADO PARA EL JUICIO 447/2007 ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2.**

Se propone por el Sr. Alcalde el nombramiento del Letrado Don Juan Tomás Rodríguez Arano y de la Procuradora Doña Myriam Grávalos Soria para la defensa y representación, respectivamente, de este Ayuntamiento ante el juzgado de lo Social nº 2 de Navarra en autos del juicio 447/2007 seguido a instancia de Consuelo Menéndez Pina.

Tras un breve debate, el Pleno de la Corporación municipal acuerda por unanimidad:

1º.- Nombrar al Letrado **DON JUAN TOMAS RODRIGUEZ ARANO** y a la Procuradora **DOÑA MYRIAM GRAVALOS SORIA** como Abogado y Procurador, respectivamente, a quienes se encomienda la defensa y representación de este Ayuntamiento de Berrioplano en el Juicio nº 447/2007 que se celebrará en el Juzgado de Lo Social nº 2 de Navarra, a instancia de Doña Consuelo Menéndez Pina.

## **2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Alcalde informa que durante su ausencia del Municipio durante los días 18 a 31 de Agosto, con motivo de sus vacaciones, va a

ser sustituido por la Teniente de Alcalde Doña Juncal Galar Beorlegui en el ejercicio de las funciones de la Alcaldía.

Toma la palabra Don Jose Luís Gil Jiménez para manifestar que le parece prematuro haber decidido en esta sesión el representante de la Corporación ante la Mancomunidad sin haber decidido previamente el modo de funcionamiento del ayuntamiento para esta legislatura. Asimismo señala que con respecto al día de la Cendea a celebrar en Añezcar el próximo 22 de Septiembre actual y dado que en la anterior legislatura se acordó que cada dos años se haría un homenaje a algún personaje relevante de este municipio, él desea proponer al Grupo de Rock Barricada, por su especial relación y vinculación con este Ayuntamiento.

El Alcalde señala que se estudiará la propuesta, preguntando a los asistentes si tienen alguna otra propuesta para el homenaje; pregunta que obtiene respuesta negativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiún horas y veinticuatro minutos de día de la fecha señalada en el encabezamiento, de la cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los Señores Asistentes y de la que yo, la Secretaria, Certifico.